

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES SVS N° 299

Temuco, 1 de octubre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref.: Informa respecto de HECHO
ESENCIAL de Inmobiliaria Frontera
Country Club S.A.

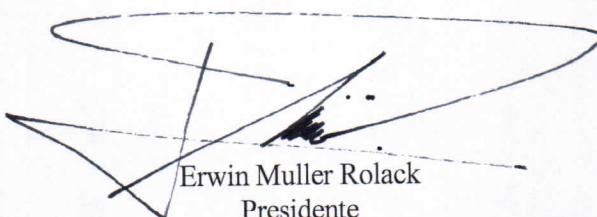
De nuestra consideración,

Debidamente facultado para el efecto, informo a Ud., de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el siguiente hecho esencial de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la “Sociedad”):

Con fecha 30 de septiembre de 2015, la Sociedad suscribió con la entidad Deportivo Frontera Country Club Temuco SpA un comodato -temporal hasta el día 30 de noviembre de 2015- respecto del *Club House* (incluyendo piscina y canchas de tenis) existente en el inmueble ubicado en Rudecindo Ortega 03951, Temuco.

La nueva dirección de la Sociedad es Claro Solar 523, Temuco.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Erwin Muller Rolack
Presidente